

POLÍTICA DE CALIDAD



La dirección de **Newpatent**[®], conscientes del compromiso que contrae con sus clientes, ha establecido en su empresa un Sistema de Calidad basado en la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015 y orientado a la obtención de los siguientes objetivos:

- Ofrecer un servicio conforme a las especificaciones y requisitos legales y reglamentarios exigidos por la normativa y legislación que le afecten, por los usuarios y por la propia Organización.
 - Gestionar los procesos mediante sistemas de planificación, control y autoevaluación permanente con los que garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y prevenir y solventar posibles incidencias del servicio.
 - Desarrollar una gestión participativa que promueva las habilidades del personal de la Organización y que posibilite que estas sean utilizadas para el beneficio de la misma, intentando alcanzar el máximo grado de motivación y colaboración de nuestro personal, fomentando su profesionalidad, competencia, capacitación y cultura.
 - Implicar a todo el personal de la Organización en el logro de los objetivos, promoviendo la gestión participativa y la aplicación de prácticas de gestión de calidad adecuadas.
 - Proporcionar sistemas con los que mantener una comunicación eficaz y adecuada con los usuarios, analizar sus expectativas, evaluar su satisfacción, atender sus reclamaciones y ofrecer un trato excelente para obtener su plena satisfacción.
 - Formular lazos de colaboración y compromiso con nuestros proveedores en el ámbito de la calidad.
 - Establecer la mejora continua como prioridad de la gestión midiendo, analizando e interpretando los resultados de los procesos y manteniendo permanentemente comunicación con los usuarios, personal y proveedores como fuentes para detectar mejoras en la calidad del servicio prestado.
 - Lograr un proceso continuo de mejorar y prevención de problemas, desarrollados según los estándares de la UNE-EN-ISO 9001:2015.
- Controlar y disminuir las no conformidades, con la consiguiente reducción de los costes de la mala calidad.
 - Suministrar servicios, cuya realización calidad / precio se adapte a los requisitos y expectativas de los usuarios.
 - Desarrollar y mantener un esfuerzo de grupo, poniendo énfasis en aumentar la capacidad tecnológica de la empresa e incrementar su competitividad en el mercado, a través de la mejora de calidad y de la productividad.
 - Establecer programas de formación permanentes, los cuales permitirán disponer de un personal con mayor nivel de cualificación para desempeñar las actividades comprendidas en el sistema de calidad.
 - Mantener contactos permanentes con sus clientes, con objeto de poder colaborar conjuntamente en la mejora de la calidad de sus servicios.
 - Implicar, motivar y comprometer al personal con objeto de buscar su participación en la gestión, desarrollo y aplicación del sistema de calidad implantado, y para lograr los niveles de calidad requeridos por el cliente.

Es responsabilidad de **Newpatent**[®], el obligado cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Calidad y fundamentalmente, de las personas encargadas de la realización de las actividades comprendidas dentro del citado sistema. La política de calidad será difundida a todos los niveles de la Organización mediante anuncios y charlas formativas.

Newpatent[®]
Patentes y Marcas

Miguel Salas Martín
Director Gerente / Newpatent[®]
Huelva, 1 de octubre de 2016

MOD. 7/2016

